



## CONVIVENCIA, CONFLICTO Y PACTO, HACIA LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE ESCENARIOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR<sup>1</sup>

**Blanca Nelly Gallardo-Cerón**<sup>2</sup>  
Universidad Católica de Oriente, Colombia  
E-mail: bgallardo@uco.edu.co

**Germán Darío Hernández-Zuluaga**<sup>3</sup>  
Universidad Católica de Oriente, Colombia  
E-mail: timotheosevangelos@gmail.com

**Martha Isabel Monsalve-Giraldo**<sup>4</sup>  
Universidad Católica de Oriente, Colombia  
E-mail: mmonsalve267@hotmail.com

**Hugo Ricardo barrientos-Burgos**<sup>5</sup>  
Universidad Católica de Oriente, Colombia  
E-mail: hricardo2b@hotmail.com

### Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo

Gallardo-Cerón, B., Hernández-Zuluaga, G., Monsalve-Giraldo, M. y Barrientos-Burgos, H. (2019) Convivencia, conflicto y pacto, hacia la construcción participativa de escenarios de convivencia escolar. *Revista Electrónica en Educación y Pedagogía*, 3(5), 62-75. doi: <http://dx.doi.org/10.15658/rev.electron.educ.pedagog19.09030504>

**Recibido:** febrero, 02 de 2019 / **Revisado:** abril, 19 de 2019 / **Aceptado:** agosto, 22 de 2019

**Resumen:** El presente artículo contempla un diálogo de autores en torno a las relaciones que se pueden dar en la construcción participativa de escenarios de convivencia a partir de la concepción del conflicto y los pactos de convivencia escolar como espacios de conciliación integradores, los cuales reconocen la participación activa de todos los actores que hacen parte de los procesos educativos, donde la formación humana integral adquiere protagonismo, enmarcada en el contexto familiar, social y cultural. Se desarrolló a partir de un proceso de investigación documental con alcance crítico hermenéutico, que aporta bases fundamentales para la comprensión de las dinámicas de la convivencia escolar en las instituciones educativas. Se aportan, de esta manera, herramientas a la comunidad académica que permiten reconfigurar el conflicto como componente del ambiente escolar mediador entre la oportunidad de reflexión de sí, la confrontación con los otros y el reconocimiento de las diferencias como fortalecedoras para vivir en medio de la diversidad, promoviendo de esta manera, espacios para la construcción de una cultura de paz estable y duradera en la institución educativa.

**Palabras clave:** Ambiente educacional (Tesauros); conflicto, convivencia escolar, pactos de convivencia, participación (Palabras clave del autor)

<sup>1</sup> Artículo derivado del proyecto de investigación: *Construcción participativa de pactos de convivencia escolar en la Institución Educativa Concejo Municipal del Municipio de Rionegro*. Avalado y financiado por la Universidad Católica de Oriente.

<sup>2</sup> Doctora en Ciencias Sociales Niñez y Juventud, Universidad de Manizales- CINDE. Investigadora Grupo Educación y Pedagogía Saberes, Prácticas e Intersubjetividades y Grupo de Investigación SER, Universidad Católica de Oriente. E-mail: bgallardo@gmail.com; bgallardo@uco.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2760-6339>. Rionegro, Antioquia.

<sup>3</sup> Magíster en Educación, Universidad Católica de Oriente. Docente de Ciencias Sociales en la Institución Educativa la Libertad de la Secretaría de Educación de Medellín. E-mail: timotheosevangelos@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7451-8281>. Rionegro, Antioquia.

<sup>4</sup> Magíster en Educación, Universidad Católica de Oriente. Docente de Ciencias Naturales en la Institución Educativa Procesa Delgado del Municipio de Alejandría. E-mail: mmonsalve267@hotmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4511-8067>. Rionegro, Antioquia.

<sup>5</sup> Magíster en Educación, Universidad Católica de Oriente (UCO). Docente de la Facultad de odontología en la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas. E-mail: hricardo2b@hotmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3141-7138>. Rionegro, Antioquia.





### **Living together, conflict and agreement: towards participatory construction of school coexistence scenarios**

**Abstract:** This article contemplates a dialogue of authors about the relationships that can occur in the participatory construction of coexistence scenarios based on the idea of conflict and school coexistence agreements as conciliation spaces, which recognize the active participation of all the actors in educational processes, where comprehensive human development is prominent, framed in the context of the family, society and culture. It was developed from a documentary research process with critical hermeneutic reach, providing fundamental bases for the understanding of the dynamics of school life in educational institutions. In this way, tools are provided to the academic community that allow the recognition of conflict as a component of the school environment mediating between the opportunity for self-reflection, confrontation with others and the recognition of differences as reinforcing life in the midst of diversity, thus promoting spaces for the construction of a stable and lasting culture of peace in the educational institution.

**Keywords:** Educational environments (Thesaurus); conflict, school coexistence, coexistence agreements, participation (Author's keywords)

### **Convivência, conflito e pacto, para a construção participativa de cenários de convivência escolar**

**Resumo:** Este artigo contempla um diálogo de autores sobre as relações que podem ocorrer na construção participativa de cenários de convivência a partir da concepção do conflito e dos pactos de convivência escolar como espaços integradores de conciliação, que reconhecem a participação ativa de todos os atores que fazem parte dos processos educativos, onde a formação humana integral adquire destaque, enquadrada no contexto familiar, social e cultural. Foi desenvolvido a partir de um processo de pesquisa documental com alcance crítico hermenêutico, que fornece bases fundamentais para a compreensão das dinâmicas da convivência escolar nas instituições de ensino. Dessa forma, foram fornecidas ferramentas à comunidade acadêmica que permitiram reconfigurar o conflito como componente do ambiente escolar mediador entre a oportunidade de autorreflexão, o confronto com os outros e o reconhecimento das diferenças como fortalecedor para viver no meio da diversidade, promovendo espaços para a construção de uma cultura de paz estável e duradoura na instituição de ensino.

**Palavras-chave:** Ambientes educacionais (Tesauro); conflito, convivência escolar, pactos de convivência, participação (palavras-chave do autor).

## **INTRODUCCIÓN**

El presente artículo de reflexión presenta una visión estructurada sobre el conflicto escolar y las rutas de atención que se han gestado en torno al mismo, no solo desde el contexto local, sino desde diversos aportes que han nutrido los conceptos de convivencia escolar, solución de conflictos y generación de estrategias para mediar los problemas de disciplina y comportamiento de las instituciones educativas, permitiendo concebir la educación como aquella que

Ha de ir dirigida no solo a la adquisición de conocimientos y habilidades que permitan aprender, sino también al desarrollo de actitudes, valores y conciencia social que permitan aprender a vivir, a ser felices y a compartir solidariamente lo común y recíproco (Gómez-Ortiz, Romera y Ortega-Ruiz, 2017, p.29).

Contemplar el tema de la convivencia, orientada a la solución de conflictos, es importante en la medida que permite ver en la educación un espacio para la formación de seres humanos



autónomos, con capacidad de reflexionar sobre sí mismos y sus actuaciones, trascendiendo lo curricular y partiendo del reconocimiento de la diferencia, es decir, haciendo de la escuela algo más que un currículo estandarizado limitado a la enseñanza de las ciencias (Montaño, 2014).

Con base en las consideraciones precedentes, el presente artículo desarrolla una secuencia temática que va desde las precisiones terminológicas de la convivencia, el conflicto y los pactos, para desembocar en la pertinencia de generar acciones participativas para la construcción de escenarios de convivencia escolar.

## METODOLOGÍA

Esta reflexión, surge de la búsqueda rigurosa de artículos de investigación encontrados en dos bases de datos fundamentales: *Proquest* y *Redalyc*. Asimismo, de algunos libros escritos por autores nacionales que han nutrido el concepto de la convivencia y su relación con el conflicto. En total, se estudiaron cerca de 150 artículos relacionados con la solución de conflictos y la convivencia escolar, palabras clave en orden con el tesoro de la Unesco y el tesoro europeo de la educación, los cuales arrojaron como conceptos relacionados el arbitraje, el conflicto social y la diplomacia.

A partir del estudio de antecedentes, se seleccionaron treinta autores que abordan conceptos vinculados y permiten que se abra un diálogo entre teorías, investigaciones y propuestas exitosas implementadas en torno a los temas de la convivencia, la solución de conflictos, el ambiente escolar y los pactos de convivencia.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### Convivencia escolar

Morueta y Vélez (2015) plantean que el tema de la convivencia escolar se ha utilizado en múltiples ocasiones enmarcado en documentos legales como proyectos educativos institucionales y proyectos educativos nacionales, y desde los cuales se ha reconocido a la escuela como un espacio en el cual convive el conflicto. En este sentido, hablar de convivencia escolar, implica el reconocimiento de diversos factores que coexisten en las aulas de clase y que no han pasado desapercibidos por autoridades educativas y actores pedagógicos.

Así pues, es importante comprender que la convivencia se consolida como la antítesis de la violencia y está orientada a la práctica de las sanas relaciones entre las personas (Aldana, 2006), fundamentada en la práctica de valores pacíficos y buenas prácticas que se construyen en la cotidianidad (Roncancia, Camacho, Ordoñez y Vaca, 2017); en este orden de ideas, es importante identificar las dinámicas que se dan en torno a la convivencia escolar en las instituciones, a la hora de articular los conceptos de convivencia, conflicto y pacto desde los significados que adquieren en el contexto escolar y las reflexiones normativas que se han dado en torno a los mismos. Es aquí donde adquiere sentido abordar la convivencia desde una perspectiva integral,



que se articula con los procesos curriculares y que contempla la vivencia de valores, convirtiéndose así en un

[...] conjunto de vivencias o de relaciones sociales en busca de la paz y la felicidad; (...) armonía, que alude al orden e integración de las partes de un todo a fin de conseguir un objetivo común y construir o reforzar la unidad. Se habla de armonía cuando en una comunidad reinan la verdad, el bien, la libertad, la paz y la tolerancia como fundamentos de la convivencia. El concepto de convivencia en general no se refiere entonces a su aspecto negativo o desequilibrante, sino a su connotación pacífica, pese a que pueda existir una convivencia desequilibrante (Bautu, Rodríguez, Mancilla y Panduro, 2014, p. 40).

Como se puede evidenciar, la convivencia no es ajena a ninguna de las dimensiones del ser humano, y se hace más intensa cuando confluye en el ámbito escolar, desde el cual, es verificable su relación intrínseca con todos los procesos que median el aprendizaje, y así, se convierte en un elemento inseparable de las metodologías que emplean los docentes para compartir sus áreas específicas y del intercambio de concepciones en torno a los saberes que se dan en el aula entre maestros y estudiantes (Pineda y García, 2016).

Siguiendo esta ruta, la convivencia escolar puede tornarse compleja, puesto que de la misma manera que toca todas las dimensiones del ser humano, toca también todas las estancias que conforman la institución educativa; así lo manifiestan Gómez y Barrios (2009), cuando argumentan la necesidad de una articulación permanente entre espacios escolares y convivencia como tarea constante basada en la reflexión de los contextos propios de los estudiantes y los docentes, y su seguimiento planificado desde las apuestas curriculares y evaluativas de la institución educativa.

Una vez considerado el término de la convivencia, su incidencia en la escolaridad, en todas las dimensiones humanas y en todos los espacios y actores que confluyen en la institución educativa, es oportuno preguntar al corpus documental consultado para el abordaje de la categoría de solución de conflictos, ¿cómo se articula la convivencia escolar con la concepción de la solución de conflictos en la institución educativa?

### **Solución de conflictos**

Inicialmente, es oportuno revisar qué se ha comprendido por el tema de conflicto para desencadenar en la implicación de las soluciones y la manera como ambos conceptos, conforman un escenario de convivencia escolar.

La palabra conflicto, al igual que la palabra paz, ha cobrado una relevancia especial en la sociedad colombiana en los últimos años, enmarcada en los diálogos del gobierno con grupos insurgentes, queda en el imaginario de la población como una realidad que solo se da entre grupos armados y guerrilleros; no obstante, el conflicto es una realidad de la cotidianidad que



forma parte activa de todos los posibles escenarios que puedan darse en los nuevos modelos de sociedad, y que son trasladados a la escuela, la cual es, en sí misma, una micro representación de esos modelos de sociedad (Navarro y Galiana, 2016), esto remite nuevamente a la idea de que la escuela es un escenario en el cual se desarrolla constantemente el conflicto.

Ahora bien, es importante reconocer que el conflicto no necesariamente es un aspecto negativo en los procesos de convivencia escolar; por el contrario, puede convertirse en una valiosa oportunidad para la construcción de saberes y el abordaje de un aprendizaje social que permita a los estudiantes adoptar criterios sólidos sobre sus propios comportamientos, reflexionarlos y orientarlos de mejor manera. Ante la aparición del conflicto debe primar el respeto por el otro y su diferencia; por esto, la escuela debe procurar ambientes de armonía como una de las condiciones para el desarrollo de la resolución de los conflictos (Carrasco, Villa y Ponteferrada, 2016), dando paso a esa concepción positiva del conflicto que se mencionó.

En esta misma línea, Martínez y Quintero (2016), en una de sus investigaciones sobre la base emocional de la ciudadanía, realizada en un contexto educativo, manifestaron que “las reflexiones en torno al conflicto deben estar direccionadas al reconocimiento de los deberes que se tiene como individuo, además, debe ir intencionada a la reflexión sobre los deberes que se tiene con la naturaleza y con los demás” (p. 303). Desde esta perspectiva, el conflicto escolar va al encuentro de la solución comprendida como conciliación en la medida que se reconoce el conflicto como algo propio del ser humano que vive en comunidad e interactúa con sus semejantes y su entorno.

En consecuencia, ¿qué sucede cuando el conflicto se convierte en representación de la violencia en el contexto escolar? Esta pregunta es importante, puesto que modifica el sentido del conflicto y lo transforma en su connotación negativa, entendiéndolo como aquel transgrede el respeto por el otro y anula la reflexión en los procesos. Por tal motivo, es posible considerar el hecho de “que la violencia sea utilizada o no dependerá, en parte, de que seamos capaces de buscar y ofertar nuevas estrategias o formas de convivencia. Y algunas de ellas deberán ser, indudablemente, educativas” (Petrus, 2001, p. 25). En este punto empiezan a converger los tres términos de los que se ha hablado hasta ahora: convivencia escolar, conflicto y solución.

Las estrategias de convivencia en la mediación del conflicto deben estar articuladas con el proceso educativo integral de la institución, y cuando se habla de esta integralidad se debe entender como todo aquello que implica formación dentro y fuera del aula, así como la participación de todos los actores que integran del proceso.

Un último aporte sobre la solución de conflictos, para dar continuidad a la idea de la configuración de un espacio donde se reconozca al otro y se le respete, surge de una investigación realizada en la Universidad de Antioquia de la ciudad de Medellín, denominada “la otredad” o “la



idea del otro". El tratamiento de los conflictos en el centro de conciliación de la Universidad de Antioquia: una visión integral" realizada por Montoya y Osorio (2011). En esta investigación se arroja un elemento determinante a la hora de plantear la solución de los conflictos que surgen en espacios comunes como las instituciones educativas a través de los centros de conciliación, los cuales se dan desde el reconocimiento del otro, concibiendo este reconocimiento como punto de partida para la reflexión en torno a los conflictos y la posibilidad de adecuarse a una de las múltiples soluciones que pueden surgir en torno al mismo a través del diálogo reflexivo y respetuoso con las partes implicadas.

Como se puede evidenciar, en la solución de conflictos convergen diversos elementos que van desde el análisis de contextos hasta la participación activa de todos los miembros de la Institución Educativa, una participación que va más allá de simplemente asistir y se convierte en un actuar a partir de profundas reflexiones, el reconocimiento de los actores que intervienen en el conflicto y una base fundamental: el respeto por el otro (Sánchez, 2017). De esta misma forma, la solución de conflictos se ve transversalizada por elementos fundamentales como la identidad, la inclusión, la equidad, la educación intencionada y el uso de prácticas discursivas incluyentes en el aula de clase (Cifuentes-Garzón, 2016); todo esto es una antesala para la construcción de mejores ambientes escolares enmarcados en una cultura para la no violencia.

En la solución de conflictos es importante comprender que el docente es un mediador del conflicto escolar y como mediador es un tercero neutral que ayuda a las partes involucradas a buscar un acuerdo de beneficio mutuo. El docente, como mediador, no impone la solución, sino que facilita el proceso para que sean las partes quienes decidan posibles alternativas de solución. Así pues, el docente mediador conserva unas características que le son propias:

- Refleja características de liderazgo positivo, un buen desarrollo de la voluntad al asumir las normas institucionales con convicción y capacidad de discernimiento para defender sus ideas con respeto.
- Logra autorregularse y controlar las emociones, especialmente la ira al relacionarse con los otros. Sabe utilizar estrategias para calmarse cuando está enojado y las comparte para favorecer a otros.
- Frente a situaciones o problemas cotidianos se muestra autónomo, recursivo y busca soluciones. Si tiene la oportunidad ayuda a otros en esta tarea.
- Demuestra capacidad de escucha frente a sus pares y adultos.
- Se muestra analítico y reflexivo a la hora de tomar pequeñas decisiones, teniendo en cuenta posibles consecuencias (positivas o negativas) que generan sus acciones.

Igualmente, es importante considerar que la mediación establece algunos pasos que se dan de manera regular en la Institución Educativa, entre ellos: establecer reglas del proceso, con-



struidas entre el mediador y los estudiantes involucrados; escuchar ambas versiones del conflicto, el mediador debe repetir aquellas ideas importantes al escuchar a cada afectado, clarificando para comprender mejor; realizar lluvia de ideas sobre posibles soluciones: pedir a las partes que propongan posibles alternativas de solución; definir compromisos de acuerdo al caso, evaluar si es necesario firmar un acuerdo por escrito para dar seguimiento con otro directivo.

Del mismo modo que el papel fundamental de la familia es clave en la construcción de la interacción social pacífica del niño con sus congéneres, la escuela, y particularmente el docente, tiene un papel preponderante en la conquista de la sana convivencia en la escuela.

El rol docente en el panorama de la convivencia no se restringe a su actividad de enseñanza, o al grado de formación y desempeño que tenga en su saber específico: realmente el maestro está invitado no solo a impartir o generar el conocimiento en las distintas áreas del saber, sino a ser garante, a la vez que ejemplo e impulsor del buen trato entre los estudiantes. Afirma Martínez (2016), que, en países como Colombia, Nicaragua o Costa Rica, se han verificado experiencias significativas de cara a la construcción de la convivencia abordadas por los docentes de frente y a través del juego, y del arte y la formación en competencias ciudadanas. La faceta social de los que se forman no se limita a los muros del aula o de la escuela; sino que trasciende las fronteras de la institución e incluso de la casa, y se traslada a lo social, sobre todo teniendo presente que a futuro, el estudiante será un miembro de una sociedad cada vez más amplia, y las habilidades sociales adquiridas y afianzadas en su contexto escolar, deberán ser un reflejo de las bases puestas por la familia y por los maestros, de esta manera, el rol de la escuela en la formación de la sociedad implica la contextualización de los procesos y la trascendencia de los mismos a otros espacios del entorno comunitario.

Para que el esfuerzo del rol docente en este campo no quede trunco o a medio camino, se requiere pensar en formación de lo social también para las familias. Partiendo de la premisa de que la escuela no tiene por estudiante solo a un individuo sino a su núcleo familiar, se hace necesario que la escuela y los docentes ofrezcan espacios y momentos de crecimiento también para quienes rodean en su vida cotidiana al estudiante; a través de talleres formativos, escuela de padres, espacios pedagógicos, citas de familias, o los encuentros obligatorios de informes académicos, puede lograr generarse un plan que vaya calando también en el ambiente familiar de los escolares.

### **Pactos de convivencia escolar**

Un pacto es un acuerdo entre dos o más partes que buscan beneficiarse de una decisión conjunta que, generalmente, mira por un bien mayor. En el ámbito de la convivencia escolar, y específicamente a la hora de plantear pactos de convivencia escolar, no se puede desechar la familia como factor influyente y, en muchos casos, determinante en el comportamiento social



del estudiante pues de esta depende la percepción que tiene sobre los diferentes ambientes y toca directamente con su satisfacción o insatisfacción en los procesos (López, 2017).

En su análisis del pacto de convivencia escolar de la Institución Educativa Julián Trujillo, en el Valle del Cauca, Rodríguez (2010) afirma que el pacto de convivencia “se convierte en un dispositivo de control que ejerce una forma determinada de poder, que a su vez configura una subjetividad en donde los sujetos pasan a ser sometidos a través de normas, leyes, procesos y procedimientos”; no obstante, esta visión puede desconocer la participación activa de los estudiantes como miembros importantes de la comunidad y a sus familias, como sujetos integradores de un proceso formativo holístico e integral.

No en vano, parte de la labor del docente es tender puentes entre la Institución Educativa y la familia. Esta última se concibe como la unidad social básica que se presenta en las primeras y más importantes etapas de la vida de un estudiante; y es allí, en la familia, donde se desarrollan sus primeras experiencias y se transmite directa o indirectamente el contenido de la cultura con actitudes, destrezas, conocimientos y valores que influirán en su estructura posterior. No obstante, es fundamental reconocer que “hay modelos familiares que funcionan como factores de riesgo para el desarrollo de conductas agresivas, entre ellos la desestructuración familiar, adicciones parentales, delincuencia de los progenitores, el estilo educativo o el tipo de disciplina aplicado por las familias” (López y Ramírez, 2017, p. 4).

La escuela, por su parte, como escenario de interacción congrega diversos aspectos culturales y en el ideal formativo, debe integrar valores positivos, entendidos como principios, que son un componente cultural y marco común compartido, puesto que estos orientan el conocimiento y la conducta desde el punto de vista referencial y perceptivo. El docente, como mediador social, asume el compromiso de reflexionar sobre los valores, rescatarlos y comunicarlos; y a la vez educar en dignidad moral, ya que, sin esta premisa, no se vivenciarían los derechos humanos.

Tirado y Conde (2016) expusieron en una de sus investigaciones que existen elementos para visibilizar, con un alto relieve, la solución de conflictos en las Instituciones Educativas, privilegiando en esta investigación elementos como el liderazgo, la “formación de docentes y familiares, la elaboración democrática de las normas, la educación en el conflicto y el aula de convivencia” (p. 155).

Tomando este referente, es relevante considerar la importancia que tiene la elaboración democrática de las normas en la Institución Educativa, comprendiendo esta misma como un verdadero pacto de convivencia escolar, que pasa de la imposición de la norma a la reflexión colectiva de la misma, así pues





Cuando un colectivo decide cuáles deben ser las normas que lo regulan, es necesario que sean reconocidas y asumidas por todos sus miembros, y la única forma de garantizar su reconocimiento es haciendo partícipes de su gestión (elaboración, aplicación, seguimiento, revisión) a las personas implicadas (Algara-Barrera, 2016, p. 213).

Este elemento refiere nuevamente lo oportuno de que todos los actores que se ven involucrados en el proceso formativo participen activamente en la construcción de la norma, esto con la finalidad de que los actores que “representan autoridad” se vean reflejados en los compromisos normativos y no difieran con los pactos generados por la comunidad escolar regulados por universales como el respeto por el otro.

Finalmente, la generación de pactos ha de ser un espacio para hablar con claridad de las emociones de los miembros de la comunidad educativa, comprendiendo que, a menudo, los estudiantes poseen dificultades para gestionar sus sentimientos y que al trabajar sobre las emociones se mejoran considerablemente las relaciones y la empatía, evitando de esta manera, los escenarios de violencia. El acompañamiento de la familia en el trabajo sobre las emociones, la seguridad personal y la empatía, permite que los estudiantes sean protagonistas en la construcción de espacios aptos para la solución de conflictos de manera asertiva.

## CONCLUSIONES

El conflicto es uno de los componentes del ambiente escolar, y para el cual debe prepararse la escuela; buscando que este no sea visto de manera negativa, sino como potencial de oportunidades y confrontación con el otro. Para abordar el conflicto, es necesario que la escuela sea formadora en cultura de paz, que sus integrantes se formen, no solo influenciados por factores externos, sino por el proceso de relación e interacción propio de las instituciones educativas.

La convivencia escolar también depende directamente del entorno mismo de la escuela (Peña-Figueroa, Sánchez-Prada, Ramírez-Sánchez y Menjura-Escobar, 2017), es en ese entorno en el que precisamente se puede moldear y ayudar a construir una cultura de paz, que no esté determinada únicamente por lo que se ha aprendido por fuera de este, sino desde los que se construye en sus espacios, siendo el ambiente escolar donde se aprende a resolver los conflictos y a convivir.

Desde esta perspectiva, en la convivencia escolar no sólo suceden actos violentos, aunque tampoco está exenta de ellos; por lo tanto, la violencia en la escuela es tomada de forma ambivalente y polisémica; lo que le ha dado fuerza para que se conozca este fenómeno (Vega-Umbasía, Fernández-Gallego y Giraldo-Navia, 2017).

Por tal motivo, la educación debe propender por una cultura de paz basada en la reconciliación, para lo cual es preciso formar al ser humano con, en y para situaciones de conflicto y no conflicto, enfocada a la justicia social y pensada en la formación integral (Hernández, Luna y



Cadena-Chala, 2017). Una escuela formadora de paz debe ser consciente que para ello es necesario educar en la resiliencia y la aceptación del otro.

La literatura confluye en la importancia del auto concepto, la empatía y el respeto por el otro en cuanto al componente de convivencia escolar; de ahí la importancia de fortalecer el desarrollo psicosocial humano, la aceptación por uno mismo y prestar especial atención a la mejora de las relaciones sociales (Rodríguez-Fernández, Ramos-Díaz y Zuazagoitia, 2018); en este sentido, es posible lograr que la relación diferenciada entre el contexto familiar, las relaciones y el ambiente escolar sean potenciadores, además de aprendizaje específicos, de una cultura de paz y así se pueda lograr la doble tarea de formar y a la vez educar para la sana convivencia.

Respecto a la importancia de la familia como elemento fundante de la calidad de las relaciones entre los individuos, es importante considerar la relevancia que poseen los vínculos familiares en la configuración de bases sólidas como la tolerancia y el respeto; así pues, las relaciones familiares deberían prevalecer sobre otros tipos de relaciones y servir de cimiento para la vida relacional del individuo, entonces

Se puede afirmar que los vínculos familiares definen la calidad de las interacciones de cada individuo con su grupo de pares. En el establecimiento de relaciones sociales basadas en la convivencia es fundamental que el individuo efectúe una transición entre un sí mismo individualista a un sí mismo construido con otros, con base en la tolerancia y el respeto (González de Zambrano, Escobar y Zambrano, 2017, p.108).

La escuela y la familia tienen su punto de encuentro en el fortalecimiento de esas mismas relaciones sociales que tienen su base en la convivencia. Si bien la familia es fundante en de la calidad de las interacciones y en la configuración de bases sólidas, es en la escuela donde estos elementos se ponen en tensión al situar al estudiante en un ambiente de diversidad, donde no solo llega a realizar un proceso de aprendizaje, sino que además tiene la oportunidad de hacerlo vida en la interacción permanente con todos los miembros de la comunidad educativa.

Las diferencias fortalecen si se sabe aprovechar el hecho de vivir en medio de la diversidad. Aprender a comunicarse con el otro y expresar a tiempo las pequeñas inconformidades que se vayan presentando; expresar las emociones, leer las emociones de los demás, controlar impulsos, saberse comunicar; así se evitan problemas que si se dejan avanzar pueden llegar a convertirse en maltrato e intimidación (Gómez-Ortiz, et al., 2017, p. 35).

En un ambiente de diversidad, la mejor estrategia es potenciar las diferencias y aprovecharlas; convivir en un ambiente de respeto, teniendo también en cuenta la importancia de relacionarse positivamente consigo mismo, reflexionando sobre sí, lo cual permitirá que se generen vínculos de mayor igualdad y reconocimiento de los otros (Silva, 2018).



Como se ha podido evidenciar, son múltiples los autores que desde una perspectiva social han encontrado valiosas oportunidades en los conflictos (Bodine y Crawford, 1998), que no solo representan la posibilidad de resignificar el contexto escolar, sino que, además, permiten que se articulen, la convivencia, los pactos y la integración familiar, con el proceso formativo y la participación democrática en la construcción de la norma (Jordan, 2009).

Todo lo que se ha expuesto hasta este punto, ha de confluir en el objetivo humanizador de la educación y, en esta misma línea, restituye el invaluable papel del maestro en el cumplimiento de este noble objetivo que no solo reconoce al otro, como se mencionó anteriormente, sino que va a su encuentro y le dignifica:

El objetivo último es ser maestro de humanidad. Lo único que de verdad importa es ayudar a los alumnos a comprenderse a sí mismos y a entender el mundo que les rodea; y para ello, no hay otro camino que rescatar, en cada una de nuestras lecciones, el valor humano del conocimiento (Esteve, 2005, p. 121).

Una propuesta de pactos orientada a la mediación del conflicto y el mejoramiento de la convivencia escolar, solo será posible a partir del reconocimiento del estudiante como un ser humano valioso que requiere de comprensión y apoyo, no de ataques o juicios sin propósito; en este sentido, la escuela ha de ser promotora de inclusión en la construcción de una sociedad en la que caben todos sus miembros, idea que debe permear los diferentes escenarios de lo escolar, incluido lo administrativo, pedagógico y la interacción con la comunidad.

## REFERENCIAS

- Algara-Barrera, A. (2016). Los acuerdos del aula una estrategia de convivencia para fortalecer la democracia en la escuela primaria. *Ra Ximhai*, 12(3), 207-213. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46146811013>
- Aldana, C. (2006). Aprender a convivir en un mundo de violencia. *Cuadernos de Pedagogía*. 359, 21-31. Recuperado de [http://www.deciencias.net/convivir/2.protocolos/P.guias.convivir/Cuadernos\\_Pedagogia-359/1.Contexto\\_y\\_sujeto/6.Aprender\\_aconvivir\(Carlos\\_Aldana\).pdf](http://www.deciencias.net/convivir/2.protocolos/P.guias.convivir/Cuadernos_Pedagogia-359/1.Contexto_y_sujeto/6.Aprender_aconvivir(Carlos_Aldana).pdf)
- Bautu, O., Rodríguez, I., Mancilla, A. y Panduro, B. (2014). Convivencia: una utopía historicista para la armonía social. El caso de la consolada en Zacualpan. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*. 20(40), 37-66. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31632785003>
- Bodine, R. y Crawford, D. (1998). *The Handbook of Conflict Resolution Education. A Guide to Building Quality Programs in Schools*. San Francisco, United States: Jossey-Bass Publishers



- Carrasco, P., Villá, R. y Ponferrada, M. (2016) Resistencias institucionales ante la mediación escolar. Una exploración en los escenarios de conflicto. *Revista De Antropología Social*. 25(1), 111-131. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/RASO/article/view/52627>
- Cifuentes-Garzón, J. (2016). Inclusión e identidad desde las prácticas discursivas de los estudiantes en la escuela. *Revista Educación y Desarrollo Social*. 10(9), 78-97. doi: <http://dx.doi.org/10.18359/reds.1450>
- Esteve, J. M. (2005). La ambivalencia de la profesión docente: malestar y bienestar en el ejercicio de la enseñanza. *Prelac* 1, 117-133.
- Gómez, A. y Barrios A. (2009). De la violencia a la convivencia en la escuela: El camino que muestran los estudios más recientes. *Revista Complutense De Educación*. 20(1), 205-227. Recuperado de <http://search.proquest.com/docview/220896275?accountid=43551>
- Gómez-Ortiz, O., Romera, E. y Ortega-Ruiz, R. (2017). La competencia para gestionar las emociones y la vida social, y su relación con el fenómeno del acoso y la convivencia escolar. *Revista Interuniversitaria de formación del profesorado*, 88(31.1), 27-38. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27450136006>
- González de Zambrano, S. Escobar, M., y Zambrano, A. (2017). Hablan los dibujos: relaciones familiares y convivencia en estudiantes adolescentes de segundo año de Educación Media General. *Educere*, 21 (68), 99-112.
- Hernández, I. Luna, J. y Cadena-Chala, M. (2017). Cultura de Paz: Una Construcción educativa aporte teórico. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 19(28), 149-172.
- Jordan, J. A. (2009). Cultura escolar, conflictividad y convivencia. *Estudios sobre Educación*, 17, 63-85.
- López-Hernández, L. y Ramírez-García, A. (2017). Estilos educativos familiares y acoso escolar: un estudio en la comunidad autónoma de la Rioja (España). *Revista Brasileira de Educação*, 22 (71), 1-23.
- López, M.G. (2017). Influencia del clima escolar y familiar en el acoso escolar y cibernético de universitarios. *Revista Mexicana De Investigación En Psicología*, 9(1), 31-44.
- Martínez, E. y Quintero, M. (2016). Base emocional de la ciudadanía. Narrativas de emociones morales en estudiantes de noveno grado. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. 14(1), 301-313.
- Martínez, I. (2016). *Convivencia escolar: un desafío para los docentes*. Argentina: Sophia. Recuperado de: <http://www.sophiaonline.com.ar/convivencia-escolar-desafio-docente/>



- Montaño, A. (2014). A propósito de la sociedad para la que educamos y el deterioro de la convivencia en los colegios de Bogotá. *Praxis Pedagógica*, 14(15), 221-229.
- Montoya, M. y Osorio, B. (2011). La otredad o "la idea del otro". El tratamiento de los conflictos en el centro de conciliación de la universidad de Antioquia: una visión integral. *Estudios de Derecho*. 68(151), 269-292.
- Moruela, R. y Vélez, S. (2015). Relaciones entre algunas acciones preventivas sobre la convivencia escolar en centros de buenas prácticas. *Estudios Sobre Educación*. 29(1), 29-59. doi: 10.15581/004.29.29-59.
- Navarro, J. y Galiana, L. (2016). Prevención del conflicto escolar en primer ciclo de primaria: investigación aplicada en intervención social. *Revista de ciencias sociales: prisma social*. 0(15), 562-608.
- Peña-Figueroa, P., Sánchez-Prada, J., Ramírez-Sánchez, J. y Menjura-Escobar, M. (2017). La convivencia en la escuela. Entre el deber ser y la realidad. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 13(1), 129-152.
- Petrus, A. (2001). Cultura de la violencia y educación secundaria. *Revista Española De Educación Comparada*. 7, 23-50.
- Pineda, J. y García, F. (2016). Conflicto y convivencia: Profesores y alumnos en el proceso de enseñanza en un aula de secundaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. 21(71), 1073-1091.
- Rodríguez, B. (2010). *Análisis del pacto de convivencia de la institución educativa Julián Trujillo del municipio de Trujillo, Valle del Cauca. Una aproximación al estudio de la configuración de subjetividad desde el escenario escolar* (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Rodríguez-Fernández, A., Ramos-Díaz, E.; Ros, I. y Zuazagoitia, A. (2018). Implicación escolar de estudiantes de secundaria: La influencia de la resiliencia, el autoconcepto y el apoyo social percibido. *Educación XXI*, 21(1), 87-108, doi: 10.5944/educXX1.16026
- Roncancia, M., Camacho, N., Ordoñez, J., y Vaca P. (2017) Convivencia escolar y cotidianidad: una mirada desde la inteligencia emocional. *Revista de Educación y Desarrollo Social*. 11(1), 24-47. doi: org/10/18359/reds.2649.



- Sánchez, P. (2017). La participación, la responsabilidad social y la vida en comunidad como ejes para abordar la intimidación escolar. *Pensamiento Psicológico*, 15(2), 121-132. doi:10.11144/Javerianacali.PPSI15-2.prsv.
- Silva, V.S. (2018). La demanda por un buen trato en la escuela secundaria. *Educação & Realidade*, 43(2), 457-470.
- Tirado, R. y Conde, S. (2016). Análisis estructural de la gestión de la convivencia escolar en centros de buenas prácticas de Andalucía (España). *Educación XXI*, 19(2), 153-178, doi: 10.5944/educXX1.14220.
- Vega-Umbasía, L., Fernández- Gallego A., y Giraldo-Navia, N.R. (2017) Los entornos sociales y su relación con el conflicto y la violencia escolar en las ciudades de Armenia y Manizales, Colombia. *Sophia*, 13(1), 34-46.